

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUTOJA S.A. CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado VELEZ 1604 Y JOSE MASCOTE se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía LUTOJA S.A. señores: MIRANDA BARRAGAN LAURA ELISA propietario de 4000 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, TORRES MIRANDA HOLGER EDUARDO propietario de 2000 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, TORRES MIRANDA JOSE LUIS propietario de 2000 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, TORRES MIRANDA MARGARITA ELISA propietario de 2000 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la Compañía se instalan la sesión, la Gerente General de la Compañía MIRANDA BARRAGAN LAURA ELISA.

La presidenta de la Compañía ordena que por secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes puntos del día,

- 1.-Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2019
- 3.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico 2019.
- 4.- conocer y aprobar la distribución de las Utilidades que se enviaran a una cuenta de Utilidades no distribuidas.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desarrollado en el año 2019, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente General de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2019, conocer y aprobar referente a la distribución de las utilidades, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 14h00, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por el accionista presente.



TORRES MIRANDA MARGARITA
C.C.# 090363243-1



TORRES MIRANDA HOLGER
C.C.# 0908259903



TORRES MIRANDA JOSE LUIS
C.C.# 090933374

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía LUTOJA S.A.

Guayaquil, 2 de abril de 2020



MIRANDA BARRAGAN LAURA
SECRETARIO DE LA JUNTA -GERENTE GENERAL